



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA**

Florencia Caquetá, 23 de junio de 2021

Señor Teniente Coronel

FREDDY HERNÁN MORA ROJAS

Oficial de Operaciones con Funciones Administrativas de Jefe de Estado Mayor BR12

Gerente del Proyecto (E)

Ciudad

ASUNTO: Evaluación Jurídica de los Proveedores seleccionados para la celebración de las Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes No. CCE-286-AMP-2020 celebrado por Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL FLORENCIA”.

El 08 de junio de 2021 fue publicado el Evento de Cotización No. 109102 en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC por parte del usuario comprador de la CENAC Regional Florencia, con base en el Acuerdo Marco de Precios de Automotor No. CCE-286-AMP-2020. El evento de cotización tuvo cierre el 16 de junio de 2021 a las 17:00 horas, en el cual se recibieron seis (6) respuestas, donde las de menor valor (de acuerdo a lo indicado por el comité económico evaluador) fueron las allegadas por los proveedores: 1) UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, 2) UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, y 3) AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL.

De acuerdo a lo anterior, respetuosamente y en atención a la revisión de los Proveedores que mejor satisfacen la necesidad planteada por la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Florencia, la cual obedece al suministro de bienes (repuestos) y mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de navegación y transporte terrestre, me permito presentar la evaluación jurídica de los proveedores: 1) UT AUTOMOTRIZ 2020, 2) UT. AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, y 3) AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL; indicando lo siguiente:

PROVEEDOR No. 1

UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, Identificado con NIT. 900.491.956-6
Representante legal CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA, con C.C. No. 72.292.628.

Conformada mediante documento de conformación de Unión Temporal, por medio de la cual se comprometen para presentar oferta conjunta para la Licitación Pública de Acuerdo Marco de Precios – CCENEG-031-1-2020

Conformada por:

DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS, con NIT. 900.491.956-6, representado legalmente por
CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA, con C.C. No. 72.292.628

STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING, LS, con NIT. B-85489276 / 50.449.097-T,
representado legalmente por CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA, con C.C. No. 72.292.628

AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A., con NIT. 802.012.828-2, representado legalmente por
ABDON EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ, con C.C. No. 79522254

GREIT S.A.S., con NIT. 901.369.963-0, representado legalmente por
PEDRO NEL PELAEZ TISNES, con C.C. No. 4.520.757

ANTECEDENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES		
CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA, C.C. No. 72.292.628	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
ABDON EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ, C.C. No. 79522254	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
PEDRO NEL PELAEZ TISNES, C.C. No. 4.520.757	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA		
CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA, C.C. No. 72.292.628	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
ABDON EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ, C.C. No. 79522254	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
PEDRO NEL PELAEZ TISNES, C.C. No. 4.520.757	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS, NIT. 900.491.956-6	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING, LS, NIT. B-85489276 / 50.449.097-T,	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A., NIT. 802.012.828-2,	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
GREIT S.A.S., NIT. 901.369.963-0	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA		
CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA, C.C. No. 72.292.628	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
ABDON EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ, C.C. No. 79522254	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
PEDRO NEL PELAEZ TISNES, C.C. No. 4.520.757	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS, NIT. 900.491.956-6	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING, LS, NIT. B-85489276 / 50.449.097-T,	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A., NIT. 802.012.828-2,	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
GREIT S.A.S., NIT. 901.369.963-0	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

A continuación se realiza la verificación de los antecedentes de las personas que conforman la Unión Temporal, así como de sus representantes legales.

UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020

UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, Identificado con NIT. 900.491.956-6, Representante legal CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA, con C.C. No. 72.292.628.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:06:59 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **72292628**
Apellidos y Nombres: **MURILLO UJUETA CRISTIAN EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 17:10:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72292628
Código de Verificación	72292628210602171028

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168294754



WEB:
17:15:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), el(a) señor(a) CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72292628:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutorias dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de reposición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

Mario Enrique Castro González

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



1. DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS, con NIT. 900.491.956-6, representado legalmente por CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA, con C.C. No. 72.292.628

RUES Consulta Beneficio a Emesarios Guía de Usuario Cámaras de Comercio ¿Qué es el RUES? economicoscenacflo@ejercito.mil.co

DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio **BOGOTA**

Identificación **NIT 900491956 - 6**

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2165731
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovación	20210330
Fecha de Matriculación	20111215
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matriculación	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD O PERSONA JURIDICA PRINCIPAL O ESAL
Empleados	11
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CRA 68 H # 78 - 33
Teléfono Comercial	4573294 3173699960
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	CRA 68 H # 78 - 33
Teléfono Fiscal	4573294 3173699960
Correo Electrónico Comercial	mmonroy@dynamicst.com
Correo Electrónico Fiscal	mmonroy@dynamicst.com

Representación Legal y Vínculos

No. Identificación	Nombre	Tipo de Vínculo
72292628	CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA	Representante Legal - Principal
72292628	CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA	Representante Legal - Suplente
65302991	MARTHA MYRIAM PATRICIA SANNING NIGRINIS	Representante Legal - Suplente

Actividades Económicas

- 7020 Actividades de consultoría de gestión
- 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
- 3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metales
- 4652 Comercio al por mayor de equipo (partes y piezas) electrónicos y de telecomunicaciones

Certificados en Línea

Si la categoría de la matricula es Sociedad o Persona Jurídica Principal o Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matricula

[Ver Certificado de Existencia y Representación Legal](#)

[Ver Certificado de Matricula Mercantil](#)

[Comprar Certificado](#)

[Ver Expediente](#)

[Representantes Legales](#)

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES No. CCE-286-AMP-2020 CELEBRADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL FLORENCIA".

- > Inicio
- > Registros
- > Estado de su Trámite
- > Cámaras de Comercio
- > Formatos CAE
- > Recaudos Impositivos de Registros
- > Estadísticas

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	00000054101
Fecha de Renovación	20210429
Fecha de Inscripción	20200818
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Clasificación UNSCP

Contratos (7)

Multas (0)

Sanciones (0)

Información Contratos, Multas y Sanciones

Multas: No hay información de multas asociada a este proponente

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Noticias

Certificados en Línea

Ver Certificado de Proponentes

Ver Expediente



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
 Que siendo las 05:06:59 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:
 Cédula de Ciudadanía N° **72292628**
 Apellidos y Nombres: **MURILLO UJUETA CRISTIAN EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
 de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 17:10:28, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72292628
Código de Verificación	72292628210602171028

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 168294754

Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) **CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número **72292628**:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de política de inversión y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales competentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

2021

FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO

Calle 16 No 16- 00 – Centro - Florencia Caquetá

cenacflo@buzonejercito.mil.co

Mensajeriacenacflore@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES No. CCE-286-AMP-2020 CELEBRADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL FLORENCIA".



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168296867



WEB
17:34:10
Hoja 1 de 01



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS identificado(a) con NIT número 9004919566:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutorias dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 17:37:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004919566
Código de Verificación	9004919566210602173704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

2. STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING, LS, con NIT. B-85489276 / 50.449.097-T, representado legalmente por CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA, con C.C. No. 72.292.628

Es una empresa española por lo que no está inscrita en el RUES



INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:06:59 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía NP 72292628

Apellidos y Nombres: MURILLO UJUETA CRISTIAN EDUARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 17:10:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72292628
Código de Verificación	72292628210602171028

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168294754



WEB
17:15:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72292628:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutorias dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO
 Calle 16 No 16- 00 – Centro - Florencia Caquetá
cenacflo@buzonejercito.mil.co
Mensajeriacenacflo@ejercito.mil.co



3. AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A., con NIT. 802.012.828-2, representado legalmente por ABDON EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ, con C.C. No. 79522254 (suplente del gerente)

RUES Consulta Beneficio a Empresarios Guía de Usuario Cámaras de Comercio ¿Qué es el RUES? economicoscenacflorencejercito.mil.co

AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Inicio
 Registros
 Estado de su Trámite
 Cámaras de Comercio
 Formatos CAE
 Recaudos Impositivos de Registro
 Estadísticas

Registro Mercantil

Numero de Matricula: 298964
 Último Año Renovado: 2021
 Fecha de Renovación: 20210326
 Fecha de Matricula: 20000828
 Fecha de Vigencia: 20800817
 Estado de la matricula: ACTIVA
 Fecha de Cancelación:
 Motivo Cancelación: NORMAL

Actividades Económicas

4511 Comercio de vehículos automotores nuevos
 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
 4580 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Certificados en Línea

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal
 Ver Certificado de Matricula Mercantil

Información de Contacto

Municipio Comercial: BARRANQUILLA / ATLANTICO
 Dirección Comercial: CR 53 No 59 - 256
 Teléfono Comercial: 3199600 3199600 3135054648
 Municipio Fiscal: BARRANQUILLA / ATLANTICO
 Dirección Fiscal: CR 53 No 59 - 256
 Teléfono Fiscal: 3199600 3199600 3135054648
 Correo Electrónico Comercial: contabilidad@autolitoral.com
 Correo Electrónico Fiscal: contabilidad@autolitoral.com

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP: BARRANQUILLA
 Número de Inscripción RUP: 000000011852
 Fecha de Renovación: 20200713
 Fecha de Inscripción: 20121107
 Fecha de Cancelación:
 Estado del Proponente: NORMAL

Certificados en Línea

Ver Certificado de Proponentes
 Ver Expediente

Activar Windows
 Ve a Configuración para activar Windows.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:30:39 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 79522254
Apellidos y Nombres: ESPINOSA GUTIERREZ ABDON EDUARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 18:31:50, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79522254
Código de Verificación	79522254210602183150

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168302697



WEB
18:33:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), el(a) señor(a) ABDON EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79522254:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 18:35:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8020128282
Código de Verificación	802012828210602183505

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168317404



WEB
23:26:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), el(a) señor(a) AUTOMOTORES DEL LITORAL SA, identificado(a) con NIT número 8020128282:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



4. GREIT S.A.S., con NIT. 901.369.963-0, representado legalmente por PEDRO NEL PELAEZ TISNES, con C.C. No. 4.520.757

RUES Consulta Beneficio a Emisarios Guía de Usuario Cámaras de Comercio ¿Qué es el RUES? economicoscenacflore@ejercito.mil.co

GREIT SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio **BOGOTA**

Identificación **NIT 901369963 - 0**

Registro Mercantil

Numero de Matricula	3224677
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovación	20210308
Fecha de Matricula	20200224
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Empleados	1
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

Información de Contacto

Municipio Comercial **BOGOTA, D.C. / BOGOTA**

Dirección Comercial **CL 118 NO. 16 41 AP 201**

Teléfono Comercial **3116216567**

Municipio Fiscal **BOGOTA, D.C. / BOGOTA**

Dirección Fiscal **CL 118 NO. 16 41 AP 201**

Teléfono Fiscal **3116216567**

Correo Electrónico Comercial **pedro.pelaez@greit.com.co**

Correo Electrónico Fiscal **pedro.pelaez@greit.com.co**

Representación Legal y Vínculos

No. Identificación	Nombre	Tipo de Vínculo
4520757	PEDRO NEL PELAEZ TISNES	Representante Legal - Principal
2495837	LUZ STELLA TISNESZ OCAMPO	Representante Legal - Suplente

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Actividades Económicas

4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

4732 Comercio al por menor de lubricantes (aditivos), grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (tijos) para vehículos automotores

4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Certificados en Línea

Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal

Ver Certificado de Matrícula Mercantil

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES No. CCE-286-AMP-2020 CELEBRADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL FLORENCIA".

- > Inicio
- > Registros
- > Estado de su Trámite
- > Cámaras de Comercio
- > Formatos CAF
- > Recaudos Imputados de
- > Devoluciones
- > Estadísticas

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000067782
Fecha de Renovación	20230426
Fecha de Inscripción	20230426
Fecha de Cancelación	20200914
Estado del Proponente	NORMAL

Clasificación UNSCP

Información Contratos, Multas y Sanciones

Noticias

Contratos >

Multas v

Multas: No hay información de multas asociada a este proponente

Sanciones >

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Certificados en Línea

Ver Certificado de Proponentes

Ver Expediente

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:43:15 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **4520757**
Apellidos y Nombres: **PELAEZ TISNES PEDRO NEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 18:45:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4520757
Código de Verificación	4520757210602184509

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168317519

WEB
 23:31:36
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) PEDRO NEL PELAEZ TISNES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4520757.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, es servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o fiamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 18:54:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9013699630
Código de Verificación	9013699630210602185440

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168304459



Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), el/la señor(a) GREIT SAS identificado(a) con NIT número 9013699630:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de reintegro o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de reposición o reinstalamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portalanteriores.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

PROVEEDOR No. 2

UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, Identificado con NIT. 901446282-3, Representante legal GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO, con C.C. No. 79.626.608.

Conformada mediante documento de conformación de Unión Temporal, por medio de la cual se comprometen para presentar oferta conjunta para la Licitación Pública de Acuerdo Marco de Precios – CCENEG-031-1-2020

Conformada por:

CENTRODIESEL S.A., con NIT. 860.032.115-6, representado legalmente por GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO, con C.C. No. 79.626.608

CONTINAUTOS S.A.S., con NIT. 860.015.118-6, representado legalmente por RUBEN DARIO BAENA PEÑA, con C.C. No. 73.128.507

AUTOMAYOR S.A., con NIT. 860.034.604-5, representado legalmente por EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ, con C.C. No. 19.219.805

ANTECEDENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES		
GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO, con C.C. No. 79.626.608	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
RUBEN DARIO BAENA PEÑA, con C.C. No. 73.128.507	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ, con C.C. No. 19.219.805	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA		
GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO, con C.C. No. 79.626.608	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	



RUBEN DARIO BAENA PEÑA, con C.C. No. 73.128.507	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ, con C.C. No. 19.219.805	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CENTRODIESEL S.A., con NIT. 860.032.115-6	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CONTINAUTOS S.A.S., con NIT. 860.015.118-6	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
AUTOMAYOR S.A., con NIT. 860.034.604-5	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA		
GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO, con C.C. No. 79.626.608	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
RUBEN DARIO BAENA PEÑA, con C.C. No. 73.128.507	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ, con C.C. No. 19.219.805	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CENTRODIESEL S.A., con NIT. 860.032.115-6	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CONTINAUTOS S.A.S., con NIT. 860.015.118-6	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
AUTOMAYOR S.A., con NIT. 860.034.604-5	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

A continuación se realiza la verificación de los antecedentes de las personas que conforman la Unión Temporal, así como de sus representantes legales.

UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL- CONTINAUTOS 2021-2024

UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, Identificado con NIT. 901446282-3, Representante legal GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO, con C.C. No. 79.626.608.



INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:05:55 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79626608**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ LONDOÑO GERMAN GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



CONTINUACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES No. CCE-286-AMP-2020 CELEBRADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL FLORENCIA".


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 20:06:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79626608
Código de Verificación	79626608210602200614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 169828470


WEB
15:17:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitados (SIRI), el/la señor(a) GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79626608:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, de sanciones públicas y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>


MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEROA
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

1. CENTRODIESEL S.A., con NIT. 860.032.115-6, representado legalmente por GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO, con C.C. No. 79.626.608 (suplente)

Consulta Beneficio a Empresarios Guía de Usuario Cámaras de Comercio ¿Qué es el RUES? economicoscenaflore@ejercito.mil.co

RUES

CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S A CENTRODIESEL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	CENTRODIESEL
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 860032115 - 6

Registro Mercantil

Numero de Matriculada	1895
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovación	20210318
Fecha de Matriculada	19720209
Fecha de Vigencia	20460208
Estado de la matriculada	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría de la Matriculada	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Empleados	236
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CL 13 68B-11
Teléfono Comercial	4136797
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	CL 13 68B-11
Teléfono Fiscal	4136797
Correo Electrónico Comercial	contabilidad@centrodiesel.com.co
Correo Electrónico Fiscal	contabilidad@centrodiesel.com.co

Actividades Económicas

4511 Comercio de vehículos automotores nuevos
4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (luces) para vehículos automotores
8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.n.n.

Certificados en Línea
Si la categoría de la matriculada es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matriculada

[Ver Certificado de Existencia y Representación Legal](#)
[Ver Certificado de Matriculada Mercantil](#)

[Comprar Certificado](#)
[Ver Expediente...](#)
[Representantes Legales](#)

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES No. CCE-286-AMP-2020 CELEBRADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL FLORENCIA".

- > Inicio
- > Registros
- > Estado de su Trámite
- > Cámaras de Comercio
- > Formatos CAE
- > Recaudos Impositivos de Registro
- > Estadísticas

Representación Legal y Vinculos

No. Identificación	Nombre	Tipo de Vinculo
79420000	CARLOS FERNANDO TORRES USCATEGUI	Representante Legal - Principal
79426608	GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO	Representante Legal - Suplente

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior **1** Siguiente

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP: BOGOTA

Número de Inscripción RUP: 00000015299

Fecha de Renovación: 20210413

Fecha de Inscripción: 20121001

Fecha de Cancelación:

Estado del Proponente: NORMAL

Clasificación UNSCP Información Contratos, Multas y Sanciones Noticias

Contratos (2)

Multas (0)

Multas: No hay información de multas asociada a este proponente

Sanciones (0)

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Certificados en Línea

[Ver Certificado de Proponentes](#)

[Ver Expediente...](#)



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:05:55 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79626608**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ LONDOÑO GERMAN GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 20:06:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79626608
Código de Verificación	79626608210602200614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 169829036



WEB
15:21:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), en(a) señor(a) GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79626608:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de reposición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)



CONTINUACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES No. CCE-286-AMP-2020 CELEBRADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL FLORENCIA".



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168318141



WEB
00:24:16
Página 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Sanciones e Inhabildades (SIRI), el(a) señor(a) CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S A CENTRODIESEL, Identificado(a) con NIT número 8600321156.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabildades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabildades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabildades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de junio de 2021, a las 00:23:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600321156
Código de Verificación	8600321156210603002321

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

2. CONTINAUTOS S.A.S., con NIT. 860.015.118-6, representado legalmente por RUBEN DARIO BAENA PEÑA, con C.C. No. 73.128.507

RUES Consulta Beneficio a Empleado Guía de Usuario Cámaras de Comercio ¿Qué es el RUES? economicosencenacflo@ejercito.mil.co

CONTINAUTOS S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 860015118 - 6

Registro Mercantil

Numero de Matricula	7396
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210331
Fecha de Matricula	19720322
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL

Actividades Económicas

- 4511 Comercio de vehículos automotores nuevos
- 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
- 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
- 4732 Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

Certificados en Línea

Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite: el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal

Ver Certificado de Matrícula Mercantil

Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CR 68 NO 20 71
Teléfono Comercial	4473800
Municipio Fiscal	BOGOTA D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	CR 68 NO 20 71
Teléfono Fiscal	4473800
Correo Electrónico Comercial	lroj@continautos.com.co
Correo Electrónico Fiscal	lroj@continautos.com.co



- > Inicio
- > Boletines
- > Estado de su Trámite
- > Cámaras de Comercio
- > Formatos CAE
- > Recaudos Impositivo de Boletines
- > Estadísticas

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	00000002226
Fecha de Renovación	20210427
Fecha de Inscripción	20150504
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Clasificación UNSCP
Información Contratos, Multas y Sanciones
Noticias

Contratos (2) >

Multas (0) v

Multas: No hay información de multas asociada a este proponente

Sanciones (0) >

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Certificados en Línea

Ver Certificado de Proponentes

Ver Expediente...



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
 Que siendo las 08:17:34 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:
 Cédula de Ciudadanía N° 73128507
 Apellidos y Nombres: **BAENA PEÑA RUBEN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
 de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 20:18:28, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73128507
Código de Verificación	73128507210602201828

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 169829269

WEB
15:23:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) RUBEN DARIO BAENA PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73128507:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de reposición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente al aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>

MNF

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEROA
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)




CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
CERTIFICA:
 Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 20:19:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600151186
Código de Verificación	8600151186210602201953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168318272


 WEB
 30:57:04
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) CONTINAUTOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8600151186:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o fidejamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>


MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

3. AUTOMAYOR S.A., con NIT. 860.034.604-5, representado legalmente por EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ, con C.C. No. 19.219.805

[Consulta Beneficio a Empresarios](#) | [Guía de Usuario](#) | [Cámaras de Comercio](#) | [¿Qué es el BUES?](#) | [economicoscenacforejercicio.mil.co](#)

RUES

AUTOMAYOR S A

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 860034604 - 5

Registro Mercantil

Numero de Matricula	28283
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210329
Fecha de Matricula	19721023
Fecha de Vigencia	20400930
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL

Actividades Económicas

- 4511 Comercio de vehículos automotores nuevos
- 4512 Comercio de vehículos automotores usados
- 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
- 7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos ar Windows. automotores

Certificados en Línea

Si la categoría de la matricula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matricula

[Ver Certificado de Existencia y Representación Legal](#)

[Ver Certificado de Matricula Mercantil](#)

[Comprar Certificado](#)

[Ver Expediente...](#)

[Representantes Legales](#)

Activar Windows

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES No. CCE-286-AMP-2020 CELEBRADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL FLORENCIA".

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP: BOGOTA

Número de Inscripción RUP: 00000000119

Fecha de Renovación: 20210413

Fecha de Inscripción: 20090619

Fecha de Cancelación:

Estado del Proponente: NORMAL

Clasificación UNSCP	Información Contratos, Multas y Sanciones	Noticias												
Contratos (263)	Multas (0)	Sanciones (1)												
<p>Multas: No hay información de multas asociada a este proponente</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NIT Entidad</th> <th>Nombre Entidad</th> <th>Municipio</th> <th>Seccional Entidad</th> <th>Número de Contrato</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0000090478966 - 6</td> <td>UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</td> <td>BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ</td> <td></td> <td>9677-04-646-2013</td> <td>En Firma</td> </tr> </tbody> </table>			NIT Entidad	Nombre Entidad	Municipio	Seccional Entidad	Número de Contrato	Estado	0000090478966 - 6	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ		9677-04-646-2013	En Firma
NIT Entidad	Nombre Entidad	Municipio	Seccional Entidad	Número de Contrato	Estado									
0000090478966 - 6	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ		9677-04-646-2013	En Firma									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NIT Entidad</th> <th>Nombre Entidad</th> <th>Municipio</th> <th>Seccional Entidad</th> <th>Número de Contrato</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0000090478966 - 6</td> <td>UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</td> <td>BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ</td> <td></td> <td>9677-04-646-2013</td> <td>En Firma</td> </tr> </tbody> </table>			NIT Entidad	Nombre Entidad	Municipio	Seccional Entidad	Número de Contrato	Estado	0000090478966 - 6	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ		9677-04-646-2013	En Firma
NIT Entidad	Nombre Entidad	Municipio	Seccional Entidad	Número de Contrato	Estado									
0000090478966 - 6	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ		9677-04-646-2013	En Firma									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número Acto Administrativo</th> <th>Fecha Acto Administrativo</th> <th>Fecha Ejecutoria</th> <th>Condición de Incumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1276</td> <td>20171103</td> <td>20171103</td> <td>N</td> </tr> </tbody> </table>			Número Acto Administrativo	Fecha Acto Administrativo	Fecha Ejecutoria	Condición de Incumplimiento	1276	20171103	20171103	N				
Número Acto Administrativo	Fecha Acto Administrativo	Fecha Ejecutoria	Condición de Incumplimiento											
1276	20171103	20171103	N											
<p>Descripción Sanción: ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA OCURRENCIA DEL SINIETROS cubierto por el Amparo de Calidad de los bienes Suministrados, otorgado por la póliza No. 24 CU046766 emitida por la aseguradora CONFIANZA S.A.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número Acto Suspensión</th> <th>Fecha Acto Suspensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Número Acto Suspensión	Fecha Acto Suspensión										
Número Acto Suspensión	Fecha Acto Suspensión													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número Acto Confirmación</th> <th>Fecha Acto Confirmación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Número Acto Confirmación	Fecha Acto Confirmación										
Número Acto Confirmación	Fecha Acto Confirmación													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número Acto Revocación</th> <th>Fecha Acto Revocación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Número Acto Revocación	Fecha Acto Revocación										
Número Acto Revocación	Fecha Acto Revocación													
<p>Vigencia de la Sanción: 20171110</p>														

NOTA: Sanción con vigencia hasta el 10 de noviembre de 2017.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:23:12 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19219805

Apellidos y Nombres: SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES No. CCE-286-AMP-2020 CELEBRADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL FLORENCIA".



CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 20:23:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19219805
Código de Verificación	19219805210602202332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 20:24:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600346045
Código de Verificación	8600346045210602202423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168318282



Bogotá DC, 03 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), e)l(a) señor(a) EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19219805:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168318063



Bogotá DC, 03 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), e)l(a) señor(a) GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79626608:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>


MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

PROVEEDOR No. 3

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL, Identificado con NIT. 800020006-1, Representante legal JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA, con C.C. No. 19067536.

ANTECEDENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES		
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA, C.C. No. 19067536	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA		
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA, C.C. No. 19067536	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL, NIT. 800020006-1	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA		
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA, C.C. No. 19067536	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL, NIT. 800020006-1	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	




POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
 Que siendo las 11:14:16 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:
 Cédula de Ciudadanía N° 19067536
 Apellidos y Nombres: **ESPIA SIERRA JOSE OSCAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
 de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**


PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168317491


 WEB
 23:29:54
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19067536:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o lanzamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 23:15:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19067536
Código de Verificación	19067536210602231530

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



 MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 23:27:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	800020006
Código de Verificación	800020006210602232716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 169830239



WEB
15:30:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SRI), el(los) señor(es) AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL, identificado(s) con NIT número 800020006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/porta/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEROA
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL

Por lo anteriormente expuesto, este Comité Evaluador recomienda **HABILITAR JURÍDICAMENTE** a los Proveedores:

- **UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020**, Identificado con NIT. 900.491.956-6, Representante legal CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA, con C.C. No. 72.292.628.
- **UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL- CONTINAUTOS 2021-2024**, Identificado con NIT. 901446282-3, Representante legal GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO, con C.C. No. 79.626.608.
- **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL**, Identificado con NIT. 800020006-1, Representante legal JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA, con C.C. No. 19067536.

Puesto que se pudo constatar que dentro del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020 para el (i) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) Adquisición de autopartes, se encuentran inscritos como proveedores y están habilitados por parte de Colombia Compra Eficiente, lo cual indica que cumplieron a cabalidad con los Requisitos, además de ello, con base en la verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios se evidencia que no se encuentran incursos actualmente en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la CENAC Regional Florencia.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA

MARILYN DENISE MACKIU MORA
Asesora Jurídica CENAC Regional Florencia
Comité Jurídico Evaluador

